

**HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

ADENDA No. 02  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 09 de 2022

**OBJETO: "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA"**

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

1. Que mediante Resolución 158 del 22 de abril de 2022 se dio apertura al proceso de selección No. 09 de 2022 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA SEDE BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA**"
2. Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de selección, se llevó a cabo Radicación de las Propuestas y Acta de Cierre el día 05 de mayo de 2022, a las 09:00 a.m., donde se recibieron cuarenta y siete (47) propuestas.
3. Que las propuestas fueron evaluadas por las áreas del Hospital de acuerdo a su competencia, desde el punto de vista: **I) jurídico, II) financiero, III) técnico, IV) de experiencia y V) verificación de documentos generales** – anexo 1 y anexo 2, publicándose los resultados de las evaluaciones habilitantes el día 13 de mayo de 2022 a través de la página web institucional [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y el Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP I.
4. Que a fecha 20 de mayo de 2022, se publica en la página web del Hospital y el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I las evaluaciones definitivas y la evaluación económica; de las cuales se recibe observación a la evaluación técnica por los siguientes proponentes: **C.I. DISMECOL S.A.S., HOSPITECNICA S.A.S. y UCIPHARMA S.A.**
5. Que el día 24 de mayo de 2022 se realiza comité de compras y contratos; donde las áreas asignadas por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** para la realización de la

4



evaluación técnica y económica; solicitan prorroga al cronograma de actividades a partir de la actividad "Adjudicación" en tres (3) días, con el fin de poder dar respuesta objetiva a las observaciones realizadas por las empresas relacionadas en el numeral anterior y las diferentes modificaciones que deban realizarse a los informes de evaluación definitivas publicadas una vez presentada la respuesta.

Por otra parte analizadas las ofertas económicas y previa adjudicación, se considera necesario de acuerdo a lo contemplado en el numeral 3.6 CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS del Pliego de condiciones, específicamente a lo enunciado en la "...NOTA 2: En el caso del literal h), el Comité de Compras y Contratos de la E. S. E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, requerirá de manera previa al oferente hasta la fecha límite de publicación de la evaluación final, para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. En caso de que el Comité concluya, después de las explicaciones dadas por el oferente, que la propuesta es artificialmente baja, se procederá al rechazo de la propuesta según lo señalado en el presente numeral...", solicitar aclaración de precios ofertados para aquellos ítems que se presume un precio artificialmente bajo; con el fin de tomar la mejor decisión al momento de recomendar a la Gerencia la adjudicación o declaratoria de desierto de los mismos.

6. Que de acuerdo a lo sustentado en el numeral anterior, el comité de compras y contratos, considera suficiente y justificado los argumentos presentados por la parte técnica (Farmacia) y la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros; por lo tanto, se hace necesario modificar el cronograma dispuesto para el proceso de selección de la Convocatoria Pública No. 09 de 2022 a partir de la "Adjudicación".

Por lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Modificar el numeral 1.13 CRONOGRAMA, atinente a la "Adjudicación" dispuesto para el proceso de selección de la Convocatoria Pública No. 09 de 2022. Por lo tanto a partir de la publicación de la presente adenda, entiéndase de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Adjudicación	27/05/2022	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la <b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA -</b> BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> y en la página del SECOP I

F

2

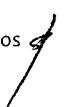
Firma del contrato	Dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la <b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA</b> – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la <b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA</b> – Cra 8 No. 0-29 sur – Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la <b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA</b> – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá

**SEGUNDO:** Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones y sus Anexos de la Convocatoria Pública No. 09 de 2022 que no hayan sido objeto de modificación, permanecen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de mayo del año 2022.

  
**EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS**  
 GERENTE

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros 

Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica 